



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

ACTA N.- 015-GPG-2026

SESION ORDINARIA

En el Salón del GAD Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h13 pm (dos de la tarde con trece minutos) de hoy lunes, 29 de junio de 2026, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA N.- 015-GPG-2026

A los 25 días del mes de junio del año 2026, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **LUNES, 29 DE JUNIO DE 2026, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta Nro. 009-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles, 29 de abril de 2026.
5. Aprobación del Acta Nro. 010-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 11 de mayo de 2026.
6. Aprobación del Acta Nro. 011-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 18 de mayo de 2026.
7. Aprobación del Acta Nro. 012-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 28 de mayo de 2026.
8. Aprobación del Acta Nro. 013-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día martes, 02 de junio de 2026.
9. Análisis en segunda instancia y aprobación del proyecto denominado: **“DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA CON LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA GUADALUPE, 2026”**
10. Análisis y resolución de Oficios recibidos
11. Asuntos Varios.
12. Clausura.

DESARROLLO:

1. Constatación del quorum.

Por intermedio de secretaría se constata la presencia a la presente sesión de la vocal Geanella Arévalo, de la vocal Magali Tiwi, del vocal Rene López, de la vocal Rita Japón, y del presidente Luis Erraez. Constatación del quorum reglamentario, cinco vocales presentes de cinco. Se procede al siguiente punto de orden.

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/1

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

2. Apertura e instalación de la sesión.

El Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: Muy buenas tardes, estimados compañeros. En primer lugar, deseo darles una cordial bienvenida y agradecer su presencia en esta convocatoria, la cual se ha considerado necesaria al tratarse de la última sesión correspondiente al mes de junio. En esta reunión abordaremos varios temas importantes, en especial la aprobación de las actas. Cabe señalar que se han realizado algunas correcciones propuestas por ustedes, las mismas que han sido debidamente acogidas, ya que este espacio está precisamente destinado para analizar, ajustar y validar la información de manera conjunta. Con estos antecedentes, procedo a instalar la presente sesión, estimados compañeros vocales.

3. Aprobación del Orden del día.

Intervención de la Sra. Magali Tiwi y menciona: Buenas tardes compañeros, estoy de acuerdo. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Aprobado. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Aprobado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del orden del día.

4. Aprobación del Acta Nro. 009-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles, 29 de abril de 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bien, compañeros, en este día se ha procedido al análisis del acta número 9. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Buenas tardes, estoy de acuerdo. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Estoy de acuerdo. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Sí, aprobado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Dadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se aprueba el acta Nro. 009.-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 29 de abril del 2026.

5. Aprobación del Acta Nro. 010-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes, 11 de mayo de 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bien, compañeros, en este día se ha procedido al análisis del acta número 10. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Buenas tardes, estoy de acuerdo. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Estoy de acuerdo. **Intervención del Abg.**



Calle 13 de Mayo y Arévalo y Av. Japón



Teléfonos: (072)196022



E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Rene López y menciona: Aprobado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: De igual manera aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De mi parte salvo mi voto porque no estuve presente en la sesión.

-Intervención el secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se aprueba el acta Nro. 010-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día lunes 11 de mayo del 2026

6. Aprobación del Acta Nro. 011-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes, 18 de mayo de 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bien, compañeros, en este día se ha procedido al análisis del acta número 11. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Aprobado. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Estoy de acuerdo. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Buenas tardes, salvo mi voto porque no estuve presente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De mi parte también salvo mi voto porque no estuve presente en la sesión.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del acta Nro. 011-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes 18 de mayo del 2026.

7. Aprobación del Acta Nro. 012-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día jueves, 28 de mayo de 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bueno compañeros, en este día se analizó el acta número 12. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Aprobado señor presidente. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Aprobado. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Sí, estoy de acuerdo. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Aprobado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De mi parte salvo mi voto porque no estuve presente en la sesión.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del acta Nro. 012-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día jueves 28 de mayo del 2026



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

8. Aprobación del Acta Nro. 013-GPG-2026 de la sesión extraordinaria realizada el día martes, 02 de junio de 2026.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bueno compañeros, en este día se analizó el acta número 13. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Salvo mi voto compañeros. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: Aprobado. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Sí, aprobado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: De igual manera salvo mi voto. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De mi parte también aprobado.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe se resuelve la aprobación del acta Nro. 013-GPG-2026 de la sesión ordinaria realizada el día martes 02 de junio del 2026

9. Análisis en segunda instancia y aprobación del proyecto denominado: "DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA CON LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA GUADALUPE, 2026"

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Bien, en primer lugar, deseo dar la bienvenida a la arquitecta y a Michelle, quienes nos acompañan en este proceso del proyecto. De igual manera, es importante señalar que previamente se realizaron algunas correcciones en la sesión anterior; sin embargo, agradecería que nos puedan indicar si existe algún aspecto adicional que deba ser considerado o ajustado. Tiene la palabra, arquitecta. **Intervención de la Arq. Nataly Quichimbo** y menciona: Muy buenas tardes, señor presidente, estimados compañeros y compañeras presentes. En atención a las oportunas observaciones y correcciones realizadas en la sesión anterior respecto al proyecto del adulto mayor, se han efectuado las respectivas subsanaciones. En primer lugar, pueden verificar en la página 25 las especificaciones técnicas, donde se ha detallado claramente lo que se contempla adquirir, tanto en lo referente al material de aseo como al material didáctico, y especialmente el kit de alimentos destinado a cada beneficiario. En este apartado se encuentra especificado cada uno de los productos que conforman dicho kit. De igual manera, se ha incluido la información correspondiente a la gira de observación, la cual se tiene previsto realizar hacia la parroquia El Cisne, tal como se había solicitado en la sesión anterior. Por otra parte, también se nos requirió adjuntar proformas. En este sentido, junto con la compañera realizamos la gestión de manera personal para solicitarlas. Algunos proveedores nos facilitaron las proformas de forma inmediata; sin embargo, no todos accedieron a proporcionarlas. Ha resultado un proceso un tanto complejo, ya que ciertos proveedores manifiestan inconformidad al momento de entregar proformas, argumentando que en varias ocasiones solo se las solicita sin concretar la adquisición. En consecuencia, las proformas que se han podido recopilar corresponden únicamente a los kits de alimentos, contando en este caso con



Calle 12 de Noviembre y 28 de Noviembre junto al parque central



Teléfonos: (072)196022

1/4



E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

dos proformas. Lamentablemente, no ha sido posible obtener más, pese a haber realizado las solicitudes tanto de manera presencial como mediante llamadas y mensajes. En base a la información recabada, se ha podido estructurar adecuadamente el contenido del kit de alimentos. Esto es todo en cuanto a las observaciones realizadas. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Muchas gracias, arquitecta, por la explicación brindada. Considero importante que se continúe gestionando la obtención de todas las proformas posibles, de manera que puedan ser adjuntadas como anexos al proyecto. En cuanto al tema de la amplificación, tengo entendido que, en el proyecto de danza, se acordó la adquisición de una caja. No sé si este equipo ya se encuentra disponible, considerando que dicho proyecto ya fue ejecutado. En ese sentido, tomando en cuenta que la actividad prevista para el adulto mayor no corresponde a un evento de gran magnitud, sino más bien a una actividad puntual y concreta, considero pertinente analizar la posibilidad de optimizar los recursos en este rubro. Actualmente se contempla un valor de 200 dólares, por lo que se podría evaluar si este monto puede ser reducido o reutilizado en otra necesidad del proyecto. Muchas gracias. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Sí, compañera Rita, en todo caso el parlante ya quedó adquirido la semana pasada. Incluso, ya se encuentra en uso; la compañera Mabel ya está trabajando con este equipo. Cabe mencionar que el parlante incluye dos micrófonos y puede funcionar tanto conectado a corriente eléctrica como con batería. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: A mi criterio, considerando que el evento es de carácter pequeño, pero abierto al público, es importante tomar en cuenta que suele asistir más gente de la prevista. En varias ocasiones resulta incómodo ver que algunas personas no reciben ningún apoyo, lo cual genera inconformidad. En ese sentido, considero que el valor destinado, ya sea de 200 o 300 dólares, podría ser reorientado para la adquisición de productos adicionales, permitiendo contar con kits extra para atender a quienes asistan el día del evento. Esto ayudaría a brindar un apoyo más equitativo a la comunidad. Asimismo, tomando en cuenta que el evento no es de gran magnitud, se podría optimizar el uso de recursos existentes, como el equipo de amplificación con el que ya se cuenta, evitando así gastos innecesarios en este rubro. Por otro lado, es importante señalar que el proyecto contempla una duración de seis meses a partir de su aprobación. Si se considera que iniciaría en el mes de julio, su ejecución real se extendería hasta diciembre, lo que representa un período menor al previsto inicialmente. En función de ello, planteo como alternativa la posibilidad de entregar un solo kit por beneficiario, lo que permitiría ampliar la cobertura y beneficiar a un mayor número de personas. Considero que esta opción podría ajustarse mejor a la realidad de la parroquia, dado que la demanda suele ser alta. Finalmente, reitero mi sugerencia de que el valor destinado a la amplificación, aproximadamente 200 dólares, sea eliminado y redistribuido en la adquisición de kits adicionales. Personalmente, considero que con los recursos disponibles se puede llevar a cabo el evento sin incurrir en ese gasto, priorizando así el apoyo directo a la ciudadanía. Es cuanto puedo manifestar, muchas gracias. **Intervención del Sr**

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/5

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

presidente Luis Erraez y menciona: Podemos llevarlo a cabo y aprovechar correctamente la caja que tenemos disponible. **Intervención de la Arq. Nataly Quichimbo** y menciona: Disculpe, respecto a lo mencionado por la Ing. Rita, se prevé incrementar el número de beneficiarios. Este tema ya lo habíamos abordado anteriormente con el MIES, donde la licenciada nos indicaba que, para que un profesional pueda trabajar, el mínimo de beneficiarios es de 40. A partir de ese número, al incrementarse los beneficiarios, es obligatorio contar con otro profesional. Sin embargo, tengo entendido que por ahora únicamente se están solicitando las proformas. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, según lo que tenemos y lo que también menciona Rita, el presupuesto sería de aproximadamente 300 dólares. La amplificación costaría entre 60 y 70 dólares. Además, como propone Rita, se podrían adquirir combos, pero en presentaciones más pequeñas, lo que permitiría llegar a más personas. Sin embargo, hay que considerar que al momento de la entrega puede resultar complicado atender a todos. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: La primera entrega, ¿cómo se piensa hacer la entrega? **Intervención de la Arq. Nataly Quichimbo** y menciona: Bueno, la adquisición está planificada para el segundo mes, es decir, agosto. Se prevén dos entregas parciales: una primera entrega y una segunda. En cada kit se encuentra detallado lo que se va a adquirir. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Buenas tardes, arquitecta, presidente y licenciada, con respecto a este punto, se han considerado algunas personas que anteriormente no constaban adecuadamente. Además, la información presentada se sustenta en las proformas de dos casas comerciales. Quisiera realizar una observación y, a la vez, una sugerencia. En el kit de alimentos se incluye aceite de oliva extra virgen valorado en \$12,80; sin embargo, no se especifica la cantidad (litros o presentación). Considero importante aclarar este detalle, ya que existen presentaciones más pequeñas que no superan los \$5, lo cual podría optimizar los recursos. Asimismo, desde mi criterio, no todos los beneficiarios, especialmente los adultos mayores de nuestra zona, no tienen el hábito de consumir aceite de oliva. Por ello, estimo que el valor asignado resulta elevado. Incluso, en la otra proforma, este mismo producto consta con un valor de \$11,39. En ese sentido, sugiero evaluar la pertinencia de este producto dentro del kit o considerar una presentación más económica, en beneficio de una mejor distribución de los recursos. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Además, es importante considerar que, en la práctica, la mayoría de las personas de nuestra zona utiliza aceite común para preparar alimentos como papas fritas. Por ello, el aceite de oliva podría no ser aprovechado adecuadamente e incluso terminar desperdiciándose. En ese sentido, sería más pertinente incluir un producto de mayor uso habitual dentro del kit, o en su defecto, optar por una presentación más económica que se ajuste mejor a la realidad de los beneficiarios. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona La parte técnica debe contemplarse dentro del proyecto, incorporando la realización de charlas de nutrición como un componente fundamental.

Intervención del Abg. Rene López y menciona: Bueno, de mi parte, considero

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/6

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

que se deben mantener los dos kits para cada beneficiario, dado que muchas personas ya tienen conocimiento del proyecto y, en algunos casos, han sido incorporadas recientemente, por lo que están a la expectativa de recibir ambos kits de alimentos. Sin embargo, sugiero que se eliminen rubros como el servicio de amplificación y el maestro de ceremonias. Estos recursos, aproximadamente \$300, podrían destinarse a la adquisición de kits adicionales, lo que permitiría beneficiar a unas 6 personas más que no estén incluidas inicialmente o que se incorporen a última hora. Por otro lado, también es importante ser cuidadosos con el tema de las proformas y la procedencia de las mismas. Considerando que existe un vínculo familiar con uno de los proveedores, se debe actuar con total transparencia y apego a la normativa, a fin de evitar posibles observaciones, auditorías o inconvenientes legales en el futuro. En ese sentido, mi postura es mantener los kits previstos, optimizar los recursos eliminando gastos no prioritarios y garantizar que todo el proceso se realice de manera clara y conforme a la normativa vigente. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Alguna intervención compañera Rita. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: De igual manera, propongo que se eliminen los valores correspondientes a la amplificación y al maestro de ceremonias. Así mismo, sugiero considerar la preparación de kits adicionales, con el fin de contar con un margen de respuesta en caso de que se presente un mayor número de personas al momento de la entrega. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Alguna intervención compañera Geanella. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: También opino que se eliminen los valores correspondientes al servicio de amplificación y al maestro de ceremonias. Asimismo, sugiero que se incorporen kits adicionales, a fin de contar con un margen de respuesta en caso de que se presente un mayor número de personas al momento de la entrega. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Alguna intervención compañera Magali. **Intervención de la Sra., Magali Tiwi** y menciona: Sí, tengo una inquietud para la técnica encargada del proyecto con los adultos mayores, en relación con la pintura: ¿qué actividades se tienen previstas realizar con los adultos mayores? **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Indico que aún debo realizar un análisis detallado de la planificación diaria de las actividades, considerando que se prevé visitar aproximadamente a cinco usuarios por día. Tomando en cuenta que el proyecto tiene una duración de seis meses, es necesario definir con precisión la distribución de las jornadas, los días de atención y las actividades a ejecutar en cada visita. En este sentido, todo el cronograma debe ser evaluado previamente para determinar qué actividades se desarrollarán en cada jornada de trabajo. De manera preliminar, se contempla la realización de actividades sencillas como la elaboración de dibujos o la impresión de láminas para que los adultos mayores puedan pintarlas **Intervención de la Sr. Magali Tiwi** y menciona: Adicionalmente, quisiera consultar si dentro de la planificación también se contempla la realización de terapias no ocupacionales en los domicilios de los beneficiarios. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Sí, se contempla la realización de terapias no ocupacionales en los domicilios,

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/7

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

dirigidas especialmente a los beneficiarios que así lo requieran. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Considero importante también analizar el tema de los insumos que se van a adquirir. Entiendo que, en función de las actividades planificadas, ya se debería contar con una programación o un listado detallado de los materiales necesarios. En ese sentido, consulto si se dispone de una lista de los insumos a adquirir, de acuerdo con las actividades que se prevé ejecutar durante el proyecto. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Considero importante también analizar el tema de los insumos que se van a adquirir. Entiendo que, en función de las actividades planificadas, ya se debería contar con una programación o un listado detallado de los materiales necesarios. En ese sentido, consulto si se dispone de una lista de los insumos a adquirir, de acuerdo con las actividades que se prevé ejecutar durante el proyecto. Adicionalmente, entiendo que la intervención dependerá de las necesidades particulares de cada beneficiario. Por ejemplo, en el caso de la señora Yolanda, podría requerirse un mayor enfoque en terapias, más que en actividades recreativas, por lo que sería importante considerar estas variaciones al momento de planificar los insumos y las actividades. **Intervención de la Srta. Michelle Armijos** y menciona: Comprendo. Por ejemplo, existen beneficiarios que permanecen encamados o que se movilizan en silla de ruedas, por lo que requieren una atención más específica, como la aplicación de masajes u otras intervenciones, ya que en ocasiones pueden presentar rigidez o molestias musculares. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: ¿Alguna observación, estimada Magalí? **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: De igual manera, deseo apoyar la petición realizada por el compañero René en los dos puntos específicos que ha planteado. En ese sentido, solicito que, dentro del kit de alimentos, se considere reducir a la mitad la cantidad de ciertos productos, particularmente el aceite. Esta sugerencia la realizo debido a que no se contempla la ejecución de charlas sobre nutrición que orienten a los beneficiarios en el consumo adecuado de estos productos. Por lo tanto, considero poco probable que, en el periodo comprendido entre agosto y diciembre, se llegue a utilizar en su totalidad el contenido entregado. Desde mi perspectiva, las recomendaciones sobre alimentación generalmente deben estar respaldadas por indicaciones de un médico tratante, especialmente cuando existen condiciones de salud, tratamientos o procesos de recuperación. En lo demás, estoy de acuerdo y apruebo. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: De mi parte también apruebo.

-Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del gobierno parroquial de Guadalupe, después de aplicar las correcciones sugeridas se aprueba el proyecto denominado “**DESARROLLO INTEGRAL Y CONVIVENCIA CON LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA GUADALUPE, 2026**”.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

10. Análisis y resolución de Oficios recibidos.

Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Como primer oficio tenemos de la presidenta del barrio La Saquea, en el cual en su parte pertinente dice Zamora 8 de junio del 2026. Le recibo un cordial saludo en nuestros deseos y éxito en sus funciones en beneficio de nuestra parroquia. Les recordamos que anteriormente contábamos con un presupuesto destinado para la construcción de la cubierta del barrio La Saquea, obra que finalmente no pudo realizarse. Por ello, solicitamos respetuosamente que dicho apoyo se transforme en movilidad para la comunidad, requiriendo 120 sillas plásticas, 4 mesas plásticas y un escritorio. Este pedido se justifica porque el mobiliario actual ya está deteriorado e inservible y no contamos como necesario para realizar reuniones y actividades en la Casa Comunal. Esta colaboración será de gran beneficio para todos quienes habitamos en el barrio antes indicado. Atentamente, señora Carmen Sarango, presidenta del barrio de la Saquea. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Este es uno de los oficios que ha llegado a la institución por parte de la asociación. Compañeros, en el documento se solicita la entrega de 120 sillas y 4 mesas. Cabe indicar que, con la partida que en su momento fue asignada, se han destinado recursos para el convenio con la familia. En ese sentido, consulto: ¿qué resolución adoptamos respecto a esta solicitud? **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: De mi parte, si la normativa legal lo permite, manifiesto mi apoyo a la solicitud planteada. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: De igual manera, si la ley lo permite manifiesto mi apoyo. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: De igual manera estoy de acuerdo. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Si bien es cierto, aparentemente existía una partida asignada para este sector; sin embargo, es importante que el presidente esté debidamente informado y que, desde su autoridad, también transmita esta información a los demás compañeros. Conocemos las múltiples necesidades que existen, no solo en este barrio, sino en varios sectores. En ese sentido, considero pertinente consultar: ¿cuál es el proyecto específico que se está ejecutando actualmente en el barrio La Saquea? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Era la cubierta de la saquea. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: ¿Está en proceso de gestión? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: No, para ese fin estaban destinados los \$10.000,00 dólares que se asignaron mediante convenio con el Municipio. Sin embargo, a partir del mes de enero, con la reforma a la normativa del COOTAD, se suspendieron las partidas del grupo 78, que correspondían a este tipo de convenios, por lo que ya no es posible ejecutarlos bajo esa modalidad. Ante esta situación, y con el fin de evitar inconvenientes, se procedió a informar oportunamente a todas las organizaciones que mantenían convenios. En ese contexto, se coordinó una reunión en comisión con el señor alcalde, en la cual participaron los beneficiarios. En dicha reunión, el señor alcalde manifestó que el Municipio se encargará de la construcción de la cubierta, considerando que el piso ya existe. Además, se solicitó la modificación del proyecto, lo que implica realizar los ajustes correspondientes al presupuesto, proceso en el cual



Calle 12 de Noviembre y 25 de Noviembre, Guadalupe, Zamora Chinchipe



Teléfonos: (072)196022



E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

actualmente nos encontramos trabajando. Cabe indicar que los \$10.000,00 dólares, que inicialmente estaban destinados al convenio, fueron asignados a la Policía de La Saquea, conforme a una resolución adoptada en sesión previa. Al momento, nos encontramos elaborando y corrigiendo el proyecto actualizado, con el objetivo de presentarlo al Municipio a la brevedad posible para su ejecución. Es importante señalar que, debido a la reforma normativa, ya no es posible suscribir convenios bajo las condiciones anteriores. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: En ese sentido, quisiera consultar: ¿los \$10.000,00 dólares que estaban destinados inicialmente para este aporte, en qué serían utilizados considerando que ya no se van a suscribir convenios bajo esta modalidad? **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, ellos, al tener conocimiento de la existencia de esa partida, han manifestado su interés en que se adquieran estos bienes. De no ser procedente esta solicitud, dichos recursos deberán ser considerados dentro de la reforma presupuestaria correspondiente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: A ver, compañeros, considero importante que seamos claros con la ciudadanía. Lo que actualmente están solicitando corresponde a una partida diferente a la que se encuentra asignada en este momento. Por lo tanto, debemos informarles con transparencia que, por ahora, no es posible atender esta solicitud; en caso de ser necesario, deberá ser considerada dentro de una reforma presupuestaria. En ese sentido, solicito al señor presidente, Luis, que se dé prioridad a los proyectos que ya han sido aprobados, ya que hemos venido trabajando con varias propuestas que, desde la reforma anterior hasta la fecha, aún no han podido ejecutarse. Considero que no debemos generar expectativas en la ciudadanía sobre obras o proyectos que todavía no tenemos la certeza de poder cumplir. Recuerdo que en una sesión anterior el compañero René también manifestó la importancia de avanzar con la ejecución de los proyectos que ya cuentan con aprobación, en lugar de continuar generando nuevos compromisos sin poder concretarlos. Es necesario enfocarnos en cumplir con lo que ya se ha ofrecido a la población. Por ejemplo, existen proyectos pendientes desde julio de 2025, como los de San Antonio, Kantzam Alto y Cantzama Bajo; asimismo, esperamos que se pueda avanzar con la adquisición de los equipos pendientes. Considero que debemos organizar y priorizar el trabajo, porque de lo contrario no lograremos culminar los procesos pendientes. Solicito, señor presidente, que se agilicen los trámites y se planifique adecuadamente la ejecución de los proyectos, ya que, si los procesos se hubieran gestionado oportunamente dentro de la institución, posiblemente hasta diciembre se habrían podido concretar los convenios con el Municipio y no estaríamos enfrentando esta situación actualmente. Además, tengo entendido que el contrato de la arquitecta estaba previsto por un periodo determinado y que dicho plazo estaría por culminar. Sería importante analizar si corresponde o no continuar destinando recursos para su permanencia dentro de la institución. Finalmente, reitero la necesidad de establecer prioridades y organizar el trabajo, considerando que estamos próximos a culminar nuestro periodo de gestión. Lo importante es que podamos dejar resultados concretos

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/10

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

a las comunidades y que la ciudadanía pueda reconocer las acciones realizadas durante nuestra administración. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, compañera Rita, en el caso de los proyectos de San Antonio y Kantzam, informo que el día jueves acudí debido a que los documentos no estaban siendo remitidos desde planificación. Tengo entendido que finalmente ya fueron enviados a Secretaría. En el caso de San Antonio, es un sector que desde hace varios años cuenta con características de área urbana y, al momento de revisar la documentación, se identificó que no se encontraba legalizado completamente, por lo que se ha tenido que realizar el proceso correspondiente. Esperemos que en la sesión de mañana pueda ser aprobado y así continuar con los trámites respectivos. Considero que ese es el único inconveniente pendiente, ya que los documentos no avanzaban oportunamente. En el caso de Kantzam Alto, fueron remitidos el día martes, y posteriormente, el día jueves aproximadamente a las 15h00, se logró que también se entregue la documentación de San Antonio a Secretaría para que pueda ser incluida en la sesión del Consejo. Respecto al tema planteado, entiendo que no se han generado nuevos compromisos. Ellos tenían conocimiento de esta situación, ya que en una reunión mantenida en la Casa del alcalde se conversó sobre esta posibilidad y de ahí nace la solicitud presentada. Sin embargo, como se ha mencionado, con la partida actual no es posible realizar la adquisición solicitada. Por ello, se deberá analizar la modificación correspondiente, en caso de que se considere apoyar esta petición, lo que implicaría realizar el cambio de partida mediante la reforma presupuestaria respectiva. En ese sentido, considero que este tema debería quedar pendiente para ser analizado dentro de la reforma, donde se podrá evaluar la posibilidad de realizar la modificación correspondiente. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Yo sugiero que, Anderson, estos documentos sean colocados en una carpeta independiente y que se considere este tema dentro de la reforma presupuestaria. De esta manera, si posteriormente se analiza esta solicitud, se contará con toda la documentación correspondiente para su revisión. Considero importante mantener estos antecedentes organizados, ya que, si no se deja constancia y seguimiento del pedido, podríamos olvidarnos del compromiso adquirido. Por ello, solicito que se mantenga esta información en una carpeta aparte, a fin de que pueda ser analizada oportunamente y, de ser procedente, se pueda apoyar con la adquisición de los bienes solicitados. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Que este tema sea considerado dentro de la reforma presupuestaria, señor presidente, debido a que las partidas asignadas actualmente ya se encuentran destinadas para la ejecución de los proyectos correspondientes y no podrían ser utilizadas para otro fin.

Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe se toma como resolución en este punto considerarlo a este oficio para la reforma.

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/11

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: En el segundo oficio Nro. 006 del 2026, instructora cultura en el cual en su parte pertinente manifiesta que en la actualidad se evidencia la falta de trajes de danza destinados a los niños y niñas comprendidos entre los 5 y 9 años de edad quienes forman parte del proceso de formación artística en coherencia ha impedido que varios estudiantes puedan participar en diferentes presentaciones dancísticas, eventos culturales y actividades de representación institucional debido a que no disponen del estado adecuado para su participación la situación escrita a generado incomodidad y preocupación entre los padres y los padres que se han manifestado su malestar al ver que sus hijos no pueden integrarse plenamente a las presentaciones para las cuales se preparan mediante ensayos y actividades formativas constantes. Considerando que la danza constituye una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo de las habilidades artísticas y la ocupación positiva del tiempo libre de los niños, y niños y niñas. Resulta indispensable contar con el vestuario necesario que garantice la participación equitativa de todos los integrantes del grupo. Por lo expuesto, solicito que se considere la gestión de adquisición de trajes de danza para este grupo vegetalro a fin de brindar igualdad y oportunidades a los estudiantes y evitar futuras dificultades que afecten su participación. Se apunta la forma correspondiente a la participación para la posible adquisición de trajes típicos de Otavalo, destinados a niños, participantes de las actividades culturales y danza folclórica. La presente cotización tiene como finalidad información proporcional sobre los costos de las prendas requeridas a fin de que pueda ser considerada dentro de los procesos administrativos y presupuestarios para su eventual adquisición. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, este oficio fue presentado por la instructora, considerando que actualmente existen niños pequeños que participan en las actividades y que, debido a su edad, no cuentan con trajes adecuados de los que dispone la institución. Por tal motivo, ella ha realizado esta solicitud con fecha 11 de julio. Pongo este pedido a consideración de ustedes para su análisis. Cabe mencionar que, en una ocasión anterior, se elaboraron algunos trajes de tela para los niños más pequeños; sin embargo, estos ya no se encuentran en condiciones adecuadas para su uso. En ese sentido, corresponde analizar la solicitud presentada por la instructora Mabel y definir la respuesta que se dará respecto a este requerimiento. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Gracias, presidente. En relación con este tema, debo manifestar que a mi persona llegaron algunos reclamos por parte de padres de familia, quienes expresaron su inconformidad debido a que consideran que los niños no están siendo tomados en cuenta de manera permanente y que únicamente se los considera en determinadas ocasiones. Incluso, algunos padres indicaron que tenían la intención de retirar a sus hijos de las actividades. Ante esta situación, conversé con la instructora y le indiqué que es importante buscar alternativas para evitar este tipo de inconvenientes. Inclusive, me hicieron llegar algunas conversaciones relacionadas con este tema. Considerando que nuestra parroquia es intercultural y que dentro de

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/12

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

nuestras competencias está apoyar y fortalecer la cultura, considero pertinente que esta solicitud sea tomada en cuenta dentro de la reforma presupuestaria, de ser posible con carácter prioritario. Asimismo, sugiero analizar adecuadamente la cantidad de implementos necesarios, considerando que al tratarse de niños se requiere contar con los recursos suficientes para atender esta actividad. Por lo expuesto, de mi parte apoyo la propuesta presentada por la compañera instructora de danza y considero importante que sea considerada dentro de la reforma. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Gracias, mi estimado René. Muy buena propuesta. ¿Estimada Rita alguna intervención? **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, igualmente que se analice en la reforma. **Intervención de la Sra. Geanella Arévalo** y menciona: De igual manera que se analice en la reforma **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Considero que la petición realizada por la instructora sea incorporada dentro de la reforma presupuestaria. Más que una propuesta, sugiero que se presente como un pequeño proyecto, incluyendo fotografías de las presentaciones de danza que se han realizado, como respaldo de las actividades ejecutadas. Cabe indicar que, hasta el momento, se ha evidenciado mayor participación y presencia de jóvenes y adolescentes en estas actividades; sin embargo, también es importante considerar la inclusión de los niños más pequeños. Por ello, sugiero que se elabore una propuesta sencilla que pueda ser analizada e incorporada dentro de la reforma. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Claro se va a contar en la reforma, muchas gracias.

Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe como resolución se resuelve tomar en cuenta la petición presentada por la instructora de danza para que sea considerada dentro de la reforma presupuestaria.

11. Asuntos Varios.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Gracias. Bien, compañeros, ya entrando en asuntos varios, si me permiten comentarles dos temas. El primero tiene relación con una situación que viene tratándose desde días anteriores y que aún está pendiente. En su momento, solicité a Franklin que esperemos para poder coordinar adecuadamente, ya que él insiste en que se debe convocar a una sesión. Le indiqué que previamente debía existir una coordinación entre nosotros y que, como Gobierno Parroquial, nos corresponde organizar la convocatoria y definir los temas a tratar. Incluso, la semana pasada me solicitó realizar la sesión; sin embargo, consideré que primero debíamos conversar entre todos los compañeros vocales para tomar una decisión y posteriormente proceder con la convocatoria correspondiente. Por esa razón, no se realizó la convocatoria en ese momento. El día de hoy nuevamente me contactó para consultar si se iba a convocar a la sesión o, caso contrario, ellos procederían a convocarla con la presencia de la prensa. Ante esto, le manifesté que primero iba a poner el tema en conocimiento de ustedes para analizarlo y



Calle 12 de Noviembre 28 de Noviembre 2023



Teléfonos: (072)196022

1/13



E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

tomar una decisión. Considero importante señalar que en el oficio presentado se encuentra claramente establecido el pedido de realizar una reunión; sin embargo, también debemos considerar que recientemente se desarrolló una sesión importante como fue la Rendición de Cuentas. Por ello, realizar una nueva sesión en un periodo tan cercano resulta complejo, especialmente si no existen temas adicionales pendientes que requieran ser tratados de manera urgente. Como sabemos, cuando existe algún tema importante que resolver, se convoca a la sesión correspondiente; no obstante, en este caso considero que podríamos esperar un tiempo prudente y posteriormente reunirnos cuando existan otros temas que ameriten la convocatoria. Respecto a lo manifestado sobre que la solicitud fue presentada desde el mes de junio, se debe considerar que durante la Rendición de Cuentas no estuvieron presentes todos los representantes; únicamente asistió don Francisco, quien posiblemente participó por el sector de San José. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: A ver, compañeros, considero que, si existe tanta insistencia en realizar la sesión, podríamos establecer una fecha, día y hora que sean convenientes para nosotros, de acuerdo con nuestra disponibilidad y planificación. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Claro, compañeros, él me ha solicitado que la sesión se realice el día viernes a las 19h00. Sin embargo, quiero comentarles que venía analizando este tema, ya que considero que actualmente no contamos con un punto específico o urgente que tratar. Sinceramente, desde mi perspectiva, no habría un tema definido para convocar a una nueva sesión. No obstante, había considerado la posibilidad de incluir como tema el Centro de Salud, con la finalidad de empezar a revisar y avanzar sobre este asunto. Además, tengo entendido que también se ha mencionado el tema de la Casa de la Cultura, respecto al cual debemos continuar trabajando y buscar alternativas para su avance. Esos son los temas que he considerado inicialmente. Por ello, pongo a consideración de ustedes para conocer sus opiniones y definir cómo proceder. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: A ver, don Luis, considero que un punto importante que podríamos incluir es el tema relacionado con el contratista, ya que hasta la fecha no se han realizado las correcciones ni los arreglos pendientes en la Casa del Gobierno Parroquial. Sería importante analizar esta situación y buscar una alternativa para exigir el cumplimiento correspondiente, ya que la falta de atención por parte del contratista genera preocupación y da la impresión de que no se está dando la importancia debida a este requerimiento. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Bueno, respecto a ese tema, informo que la semana pasada ya realizaron la limpieza de la terraza. Además, ya se ha considerado la colocación del material correspondiente y dicho material incluso ya se encuentra en la institución. Según lo que pude conocer de la persona encargada, primero se debe aplicar un primerizante en toda la losa, proceso que tomaría aproximadamente tres días, debido a que posteriormente, por las condiciones del tiempo y otros factores, ya no sería recomendable realizar la aplicación del producto. En ese sentido, el contratista estaría avanzando con estas actividades; sin embargo, considero que también se

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/14

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

puede incluir este tema dentro de la reunión para realizar el respectivo seguimiento y verificar que se cumplan las correcciones pendientes.

Intervención de la Sra., Magali Tiwi y menciona: Considero que ellos probablemente van a recurrir a los medios de comunicación y a las redes sociales, tal como ya lo hicieron en una ocasión anterior. No esperemos que vuelva a ocurrir una situación similar, porque seguramente darán a conocer que nos han estado invitando y que nosotros no hemos asistido. Por ello, considero conveniente que nosotros establezcamos los puntos a tratar y podamos llevar una posición clara como institución. En cuanto al tema de la Casa del Gobierno Parroquial, considero que debe analizarse conjuntamente con los proyectos del Centro de Salud y la Casa de la Cultura, ya que son temas que tienen relación entre sí. Para ello, es fundamental contar con información técnica y documentación de respaldo; sería importante acudir con el técnico correspondiente para presentar los avances, criterios e información necesaria que permita orientar adecuadamente la reunión. Considero que esos serían los temas principales a tratar. Sin embargo, debo manifestar que me preocupa el desarrollo de la sesión, debido a que considero que, en ocasiones, resulta complicado establecer un diálogo adecuado y llegar a acuerdos cuando no existe apertura para escuchar las diferentes posiciones. **Intervención del Abg.**

Rene López y menciona: Considero importante que, para esta reunión, contemos con toda la documentación e información correspondiente de cada uno de los proyectos, ya que debemos estar preparados para responder de manera clara y sustentada ante cualquier inquietud que se presente. Si bien se ha mencionado la posibilidad de que participe la prensa, considero que debemos actuar con responsabilidad y transparencia, presentando los avances, procesos y gestiones realizadas por la institución con los respectivos respaldos documentales. Es importante recordar que anteriormente ya se contó con presencia de medios de comunicación en una situación similar, por lo que debemos estar organizados y contar con la información necesaria para evitar inconvenientes y demostrar el trabajo que se viene realizando. **Intervención de**

la Ing. Rita Japón y menciona: A ver, compañeros, considero que la presencia de la prensa no debe preocuparnos. Al contrario, si llega a participar, es una oportunidad para que la ciudadanía conozca la información de manera clara y transparente, porque nosotros hemos actuado siempre diciendo la verdad y con los respaldos correspondientes. Si existe otra versión o información diferente por parte de otras personas, corresponde a ellos demostrarla con documentación y argumentos; nosotros debemos mantenernos firmes en la información que manejamos como institución. Considero que la situación también viene relacionada con lo ocurrido en una sesión anterior del Consejo, donde se generaron diferentes criterios y se realizaron intervenciones que, posteriormente, no fueron consideradas en su totalidad en las publicaciones realizadas en redes sociales. Desde mi perspectiva, esa situación generó inconformidad, porque no se reflejó completamente lo tratado durante dicha sesión. Por ello, considero que, si se plantea una nueva reunión, debemos enfocarnos en los temas institucionales, presentar la documentación

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/15

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

correspondiente y permitir que la ciudadanía conozca la realidad de los procesos que se han venido desarrollando. **Intervención del Abg. Rene López** y menciona: Lo que sí considero importante es que debemos manejar una sola información como institución, porque debemos estar coordinados y evitar contradicciones. Por ejemplo, Anderson, en la Rendición de Cuentas, el presupuesto que se presentó y se dio a conocer no coincidía con los valores que nosotros habíamos aprobado previamente. Entonces, ahí existe una diferencia que debe ser aclarada, porque podría interpretarse que la información presentada no es correcta o que las actas que nos fueron entregadas no reflejaban adecuadamente lo aprobado. Por ello, considero necesario revisar la documentación correspondiente y unificar la información antes de cualquier reunión o exposición pública, con la finalidad de que todos manejemos los mismos datos y podamos responder de manera clara y sustentada. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sí, Anderson, respecto a este tema, ya que fue tratado dentro de asuntos varios, considero importante que se deje constancia por escrito, debido a que esta situación continúa presentándose. Cabe mencionar que el año anterior ocurrió algo similar, por lo que considero necesario establecer claramente las responsabilidades correspondientes. La información presupuestaria que se presenta debe guardar relación con lo aprobado y registrado en las actas institucionales. Por tal motivo, solicito que se revise y se aclare por escrito por qué se están presentando valores diferentes a los que constan en las actas aprobadas por el Gobierno Parroquial, considerando que la información financiera y presupuestaria debe manejarse de manera precisa y acorde a la documentación oficial. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: No, no, considero que debemos diferenciar los temas. Una cosa son las actas y otra diferente es el presupuesto ejecutado. A lo que me refiero es al presupuesto aprobado. Por ejemplo, en el presupuesto de este año, cuando se aprobó la asignación para determinados rubros, como en el caso de los trajes de danza, se estableció un valor específico. Entonces, la información que se presente debe guardar relación con el presupuesto aprobado y con las modificaciones que posteriormente se hayan realizado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: No, no, considero que debemos aclarar bien este tema. Una cosa es el presupuesto anual aprobado y otra cosa son los valores que posteriormente se puedan incorporar mediante reformas u otros movimientos presupuestarios. Cuando nosotros trabajamos la planificación presupuestaria, usted nos entrega un documento en el cual consta el presupuesto anual institucional, tanto de gasto corriente como de inversión, con un valor total determinado. Ese es el presupuesto con el que se informa a la ciudadanía y sobre el cual se establece la planificación de trabajo durante el año. Por ejemplo, si el presupuesto anual aprobado es de 100 dólares, ese es el valor que se comunica y con el cual se organiza la distribución entre gasto corriente e inversión. Sin embargo, posteriormente, al momento de presentar la información, se reflejan valores adicionales que incrementan ese monto inicial. Por ello, considero necesario que se aclare de dónde provienen esos valores adicionales y que exista una

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/16

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

explicación clara sobre las reformas o modificaciones realizadas, para que la información que se presenta a la ciudadanía sea coherente con el presupuesto aprobado y sus respectivos cambios. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Respecto a este tema, considero importante aclarar que las diferencias existentes se deben a las reformas presupuestarias, acuerdos ministeriales y asignaciones adicionales como las provenientes de la Ley 010. Por ejemplo, si al inicio del año contamos con un presupuesto de 100 dólares, ese corresponde al presupuesto inicial aprobado. Sin embargo, durante el transcurso del año pueden existir modificaciones; por ejemplo, en una asignación cuatrimestral el Ministerio de Finanzas puede comunicar que el valor asignado ya no será de 100 dólares, sino de 120 dólares. En ese momento se genera una reforma presupuestaria que incorpora ese incremento. De igual manera sucede con los recursos provenientes de la Ley 010 u otras asignaciones adicionales, las cuales modifican el presupuesto inicial. Por ello, es necesario diferenciar entre el presupuesto inicial y el presupuesto final. El presupuesto final es el resultado de todas las reformas y modificaciones realizadas durante el ejercicio fiscal, y es el que finalmente se considera para la ejecución y presentación de resultado **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Considero que este tema debe ser revisado y aclarado, porque en la Rendición de Cuentas realizada en mayo todavía se estaba informando sobre el ejercicio fiscal anterior. Si durante ese periodo existieron reformas presupuestarias mediante las cuales ingresaron recursos adicionales a los valores inicialmente aprobados, es importante que esa información también sea explicada y sustentada correctamente. Por ello, considero necesario que se coordine y se revise con el área correspondiente, porque nosotros como autoridades trabajamos y aprobamos el presupuesto con determinados valores, pero posteriormente en la información presentada a la ciudadanía aparecen valores diferentes. En ese sentido, es importante que exista coherencia entre el presupuesto aprobado, las reformas realizadas y la información que se comunica en la Rendición de Cuentas, con la finalidad de evitar confusiones y garantizar la transparencia institucional. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Yo considero que la información que se presenta debe corresponder a los valores que constan presupuestaria y contablemente en la institución. Es decir, si existen valores registrados y respaldados en la documentación financiera, esa es la información que debe ser expuesta. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: No es así, porque la información que nosotros manejábamos era diferente a la que posteriormente se presentó. Considero que no existe inconveniente en que, cuando se generen aumentos o recortes presupuestarios, se nos informe oportunamente como autoridades. Por ello, solicito que, cuando existan modificaciones al presupuesto, ya sean incrementos, disminuciones o reformas, se nos haga conocer de manera clara y oportuna, para que podamos estar informados y manejar una misma información institucional. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Eso precisamente es lo que se da a conocer dentro de las reformas presupuestarias, ya que en el

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/17

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

informe constan los acuerdos ministeriales y las modificaciones que se han generado durante el ejercicio fiscal. Por ejemplo, en el caso del año anterior, durante el 2023, existieron recortes presupuestarios que afectaron los valores inicialmente considerados. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Manifiesto que, considerando la reunión que se pretende realizar, debemos estar preparados, ya que seguramente nos van a consultar sobre temas como el presupuesto que recibe el Gobierno Parroquial, cuánto se ha invertido y otros aspectos financieros. Prácticamente podría tratarse de una especie de rendición de cuentas, considerando que este proceso ya se realizó oficialmente por parte de la institución. Por tal motivo, considero importante que, al ser el tema financiero competencia del área contable, nos acompañe el contador y Anderson, con la finalidad de que puedan brindar la información técnica correspondiente durante la reunión. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Considero que deben estar presentes todos los técnicos relacionados con los temas que se vayan a tratar, para que puedan responder adecuadamente a las inquietudes que se presenten y podamos contar con la información necesaria. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Claro, considero que, por cualquier situación que pueda presentarse, sería importante que estén presentes los técnicos. Sin embargo, primero debemos definir claramente los puntos que vamos a tratar en la reunión. Desde mi parte, considero que podríamos abordar dos temas principales: el Centro de Salud y la Casa de la Cultura. Recuerdo que en una ocasión conversé con la compañera Magali y le manifesté que este tema debía manejarse con mucha prudencia, porque si entramos en una discusión fuerte, existe el riesgo de que la reunión no se desarrolle adecuadamente. La persona que ha solicitado la reunión ha insistido en varias ocasiones e incluso ha mencionado que acudirá con la prensa. Por ello, considero que debemos establecer los temas a tratar y manejarlos con mucha responsabilidad, manteniendo todos una misma información y una misma posición institucional. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Considero que el tema de la Casa de la Cultura no debería incluirse como punto de tratamiento en esta reunión, porque sinceramente no sería correcto generar expectativas sobre algo que actualmente no tiene un avance significativo. No considero adecuado decir que se va a ejecutar o que estamos avanzando cuando la realidad es que hasta la fecha no hemos podido concretar la ejecución de las reformas. Es preferible hablar con la verdad y explicar claramente la situación actual antes que comprometer algo que posteriormente no se pueda cumplir. Pienso que debemos informar a la ciudadanía que el presupuesto está considerado y explicar qué acciones se pueden realizar, pero no presentar una situación diferente a la realidad. Además, sobre la Casa del Gobierno Parroquial, considero que también debemos analizar el tema, porque si bien conocemos quién realizó la construcción, documentalmente no contamos con los respaldos suficientes que permitan determinar responsabilidades. **Intervención del Sr presidente Luis Erraez** y menciona: Comprendo su criterio, compañera Rita, y entiendo la preocupación; sin embargo, considero que debemos analizar la parte legal del

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/18

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

tema, porque, aunque todos conocemos cómo se dieron las cosas, legalmente necesitamos contar con documentación que nos respalde para poder tomar acciones. Sé que es un tema complicado, pero debemos manejarlo adecuadamente para evitar inconvenientes, porque finalmente estas situaciones pueden generar diferentes interpretaciones en la ciudadanía.

Intervención de la Ing. Rita Japón y menciona: Considero que debemos actuar con transparencia y decir las cosas como son. Si existen avances, debemos informarlos; pero si no los hay, también debemos reconocerlo. No considero conveniente colocar el tema de la Casa de la Cultura si sabemos que actualmente no se ha avanzado, porque después la ciudadanía puede reclamar con justa razón. Es mejor informar la realidad antes que generar expectativas que no podamos cumplir.

Intervención del Abg. Rene López y menciona: Considero que también sería importante contar con mayor información sobre el trámite del sistema de agua potable, ya que podría ser otro tema que la ciudadanía consulte. Asimismo, consideró necesario que, dentro de la información que se prepare para la reunión, se incluya el tema de la maquinaria institucional, especialmente la gallineta y la maquinaria adquirida. Debemos conocer cuánto se ha invertido, desde cuándo se cuenta con estos equipos, cuánto representa su mantenimiento anual y qué trabajos se han realizado durante este año. También sería importante contar con fotografías de los trabajos ejecutados, como respaldo de las actividades realizadas.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Considero que debemos analizar todos estos temas y preparar la información correspondiente para la reunión, con la finalidad de llevar datos claros y sustentados, y poder responder adecuadamente a cualquier inquietud que se presente.

Intervención de la Ing. Rita Japón y menciona: Respecto al tema de la maquinaria, don Luis, considero importante señalar que actualmente no existe un responsable formalmente designado para su manejo y control. Usted conoce que hasta la fecha no se ha emitido el respectivo memorando de designación al ingeniero Jhandry, quien debería estar a cargo de la maquinaria. De esta manera, al no existir una responsabilidad asignada por escrito, usted está asumiendo directamente toda la responsabilidad sobre el manejo de estos bienes institucionales. Incluso, cuando hice uso de mis vacaciones, tuve que emitir un memorando dejando constancia de la situación, porque no considero correcto asumir responsabilidades sobre un tema que no me corresponde. Cada funcionario debe tener claramente definidas sus funciones y responsabilidades mediante la documentación respectiva.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: El tema es que, como ustedes conocen, especialmente en estos últimos seis meses hemos tenido una carga de trabajo mucho mayor. Si revisamos las necesidades y las actividades que tenemos pendientes, son varios los temas que debemos atender. Muchas veces manifestamos que no avanzamos por falta de recursos o de maquinaria; sin embargo, también debemos considerar la realidad de la operatividad y las dificultades que se presentan en la ejecución de los trabajos. Respecto al tema de la maquinaria, también debemos entender que pueden existir imprevistos y situaciones que

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

1/19



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

alteran la planificación prevista. Por ejemplo, aunque se tenga programado un trabajo para una determinada semana, puede presentarse algún inconveniente con la maquinaria que impida cumplir exactamente con ese cronograma. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Don Luis, considero importante aclarar que la maquinaria no es propiedad personal suya ni de ninguno de nosotros; son bienes institucionales, por lo tanto, deben manejarse bajo los procedimientos y controles correspondientes. Lo que yo manifiesto es que debe existir un técnico responsable que se encargue de realizar los informes técnicos respectivos. Por ejemplo, para la adquisición de repuestos, materiales o cualquier requerimiento relacionado con la maquinaria, debe existir un informe técnico que justifique la necesidad, y actualmente ese procedimiento no se está evidenciando. De igual manera, debe existir una planificación para el uso de la maquinaria. Es entendible que en la práctica puedan presentarse inconvenientes y que una planificación no se cumpla al cien por ciento; sin embargo, eso no significa que no deba existir una programación y un responsable claramente definido. Además, considerando que se han destinado importantes recursos institucionales para la adquisición y mantenimiento de la maquinaria, es necesario fortalecer los controles y establecer responsabilidades claras. No podemos manejar estos bienes sin una persona encargada formalmente de su seguimiento y administración. El tema de la maquinaria es muy delicado, y debemos actuar correctamente, porque cuando existan procesos de control o auditoría, no se va a considerar únicamente la buena voluntad o el esfuerzo realizado, sino que se revisará la documentación, los responsables asignados, los informes técnicos y los procedimientos aplicados. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Y yo le pregunto algo, don Luis: si yo le emito un memorando asignándole esa responsabilidad, al momento de ejecutar los trabajos que nosotros decidimos realizar, ¿quién asumiría esa responsabilidad? ¿Usted considera que la persona encargada va a asumirla directamente cuando, en muchas ocasiones, las decisiones sobre el uso de la maquinaria se toman por necesidad institucional? Porque debemos entender que, en determinados momentos, se presentan situaciones imprevistas y se requiere atender emergencias o trabajos prioritarios. Por eso considero que no solamente se trata de asignar una responsabilidad mediante un documento, sino también de establecer claramente las funciones, la planificación y los procedimientos que deben seguirse para el manejo adecuado de la maquinaria. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Manifiesto que, si bien una planificación no siempre se puede cumplir al 100%, es indispensable que exista un responsable directo del manejo de la maquinaria. No se puede continuar administrando este tema de manera improvisada. Entiendo que contamos con limitaciones de personal; sin embargo, en otras instituciones más grandes existen directores o responsables específicos para el control de maquinaria, lo cual garantiza un manejo adecuado. En ese sentido, considero que este es un aspecto que se debe cuidar con mayor atención. Recomiendo al señor presidente que ponga especial énfasis en este tema, sobre todo porque la responsabilidad administrativa recae directamente sobre su cargo.

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/20

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Informo sobre el avance del proyecto de alcantarillado y agua potable. Al parecer, los trabajos continúan avanzando desde la vía asfaltada hacia la parte alta, incluso ya cerca del sector del cementerio. Se ha observado que el proceso consiste en ir colocando la tubería y tapando de manera inmediata. Sin embargo, existe una preocupación debido a que no se identifica claramente quién es el contratista ni el fiscalizador de la obra. Según lo manifestado por algunos ciudadanos, no hay una persona responsable visible en territorio a quien se le pueda consultar sobre el avance o las condiciones del trabajo. En este contexto, se me ha solicitado que, como presidente del GAD parroquial, se emita un oficio dirigido al señor alcalde, con el fin de que se informe oficialmente quién es el contratista y quién cumple la función de administrador o fiscalizador del proyecto. También se ha indicado que este proyecto tiene relación con una consultoría generada desde nuestra instancia, por lo que deberíamos mantenernos vigilantes del desarrollo de los trabajos, se ha mencionado que existe malestar ciudadano por la forma en que se están ejecutando las obras, especialmente por el cierre de vías y ciertos inconvenientes presentados, como el incidente de un vehículo en la zona intervenida. Finalmente, creo que todos estamos de acuerdo de convocar a una reunión, el lunes a las 17h00, para tratar estos temas con la ciudadanía. **Intervención del Abg. René López y menciona:** Solicito que se nos facilite información detallada respecto a los valores invertidos en los diferentes proyectos ejecutados, entre ellos: Sistema de agua potable y estudios de alcantarillado, consultorías realizadas, proyecto del edificio de la junta parroquial, proyecto del adulto mayor, proyecto veterinario (kit de emergencia), y otros gastos ejecutados en la parroquia. Esto con el fin de contar con información clara y precisa al momento de socializar con la ciudadanía.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Señalo que este tipo de situaciones deben manejarse con prudencia y criterio. En experiencias anteriores, cuando se ha actuado de manera calmada y estratégica, se han obtenido mejores resultados. Considero que es importante mantener una postura firme pero respetuosa, evitando confrontaciones innecesarias. No se trata de ceder ante posturas incorrectas, pero tampoco de generar conflictos que compliquen la gestión. Debemos expresar nuestras posiciones con claridad, de manera adecuada y sustentada, procurando siempre el bienestar institucional y de la comunidad.

Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa y menciona: Escuchadas las intervenciones de los vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, como resolución hay que dar contestación a la directiva de la cabecera parroquial de Guadalupe para la sesión el día Lunes 06 de julio a las 5 de la tarde.



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Intervención de la Ing. Rita Japón y menciona: Manifiesto que se debe priorizar la ejecución de los proyectos que ya se encuentran encaminados, en lugar de iniciar nuevos procesos que podrían retrasar la gestión institucional. Recuerdo que se tenía una programación establecida con la arquitecta para socializar el proyecto de la casa comunal; sin embargo, dicha actividad fue cancelada debido a que la profesional tenía otras disposiciones mediante memorandos. En ese sentido, considero necesario que se revise la situación contractual de la arquitecta. Solicito al señor Anderson que nos indique la fecha de finalización de su contrato, ya que, según entiendo, este concluiría aproximadamente a mediados del siguiente mes. Este aspecto debe ser tomado en cuenta para planificar adecuadamente la ejecución de los proyectos. Insisto en que se debe avanzar con los proyectos ya definidos, tales como Soapaca, Kantzam Alto, San Antonio, Guaguayme Alto y los sistemas de alcantarillado, los cuales aún se encuentran pendientes. De no hacerlo, no se evidenciarán avances concretos. Además, recomiendo que se evite ofrecer nuevos proyectos a la ciudadanía cuando no existe la seguridad de poder ejecutarlos, ya que esto genera expectativas que no podrán ser cumplidas. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez**

y menciona: Aclaro que, respecto al proyecto mencionado, este no se encuentra en etapa inicial, sino que ya fue elaborado y presentado ante la Secretaría Técnica, donde fue observado y devuelto. Posteriormente, el proyecto fue revisado y modificado en conjunto con la comunidad, con la intención de establecer un convenio con el municipio; sin embargo, dicho acuerdo no se concretó. Actualmente, el señor alcalde ha solicitado que se le remita el proyecto corregido para que sea ejecutado desde el municipio. Adicionalmente, manifiesto que existe presión para la entrega de dicho proyecto en un plazo corto, caso contrario se nos atribuiría la responsabilidad del retraso. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Sugiero que se comunique formalmente al alcalde que el GAD parroquial no cuenta con el personal técnico suficiente para continuar realizando correcciones, y que, considerando que el municipio dispone de mayor capacidad técnica, sea esta entidad la que asuma el ajuste del proyecto. Asimismo, reitero que debemos concentrarnos en la ejecución de los proyectos ya encaminados, ya que actualmente incluso el personal técnico se encuentra enfocado en estos, dejando otros temas pendientes. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez**

y menciona: Aclaro que el proyecto mencionado está siendo trabajado por la arquitecta, quien ha venido avanzando progresivamente. Sin embargo, también ha tenido a su cargo otros proyectos recientemente aprobados, lo que representa una carga laboral considerable. Reconozco que, aunque se están realizando esfuerzos, el avance puede parecer limitado, pero se continúa trabajando en múltiples frentes. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Reitero que lo más adecuado es ejecutar un proyecto a la vez y culminarlo, ya que esa fue la planificación inicial. Considero que esta metodología permitirá obtener resultados más visibles y ordenados. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez**

y menciona: Indico que existe la intención de avanzar y concluir los trámites correspondientes a los proyectos de San Antonio, Guaguayme y



Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central



Teléfonos: (072)196022

1/22



E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Kantzam Alto, los cuales representan una carga importante de trabajo. Adicionalmente, recuerdo que se encuentra pendiente la ejecución del proyecto deportivo. Señalo que este proyecto debería ser revisado y posiblemente modificado, ya que en una sesión anterior se planteó la necesidad de incluir la participación de adultos, conforme a lo acordado por los miembros del cuerpo colegiado. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señalo que, efectivamente, este tema ya fue tratado con anterioridad, en donde se indicó que sería analizado para determinar su importancia y viabilidad. Sin embargo, al no haberse ejecutado el proyecto, este quedó pendiente sin avances concretos. Considero que es necesario retomar este asunto y darle el seguimiento correspondiente. Asimismo, indico que también es responsabilidad de la administración trabajar en este tema, ya que el proyecto no se ejecutó en su momento debido a retrasos en el proceso y a que no se cumplió con los tiempos establecidos. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Indico que, de haberse gestionado oportunamente, este proyecto ya se habría ejecutado; sin embargo, el tiempo transcurrido dentro del proceso ha sido excesivo y no se actuó en los plazos correspondientes. Señalo que esta situación ha generado consecuencias, ya que, pese a que el proyecto llevaba tiempo en trámite, no se lo impulsó a tiempo ni se cumplieron los procedimientos necesarios, como la emisión oportuna de memorandos para su avance. En este contexto, menciono que, al final, la percepción ciudadana es que no se realiza gestión, lo cual nos afecta directamente. Por ello, considero que todos debemos asumir nuestra parte de responsabilidad. Asimismo, expongo que también existieron falencias en la gestión por parte de la señora Magali. Recuerdo que se le delegó el tema de las señaléticas mediante la entrega de aproximadamente cuatro memorandos; sin embargo, no se evidenció el seguimiento correspondiente. Además, indico que en su momento se identificó un documento relacionado con este proceso que no fue canalizado adecuadamente, lo que impidió dar continuidad administrativa, ya que no se ingresó formalmente la documentación necesaria para proceder con nuevas disposiciones. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Manifiesto que, con el debido respeto, al haberse tocado este tema, considero que es importante informarse y leer, siendo también parte de mi responsabilidad como vocal mantenerme informada. Aclaro que no tengo la atribución ni la facultad de elaborar este tipo de proyectos, ni este ni ningún otro, ya que no es mi competencia ni corresponde a los GAD parroquiales, sino al Consejo Provincial y al municipio. Indico que, como aporte, en el mes de mayo me dirigí al Departamento de Turismo del municipio y revisé el documento del Consejo Nacional de Competencias, en el cual no existe ningún reglamento ni artículo que me designe como vocal para elaborar este tipo de proyectos. Por lo tanto, manifiesto que el memorando emitido desde su autoridad no está correctamente elaborado, al indicarme que debo cumplir una función que no corresponde a nuestras competencias. Sin embargo, señalo que lo que sí puede hacer es solicitar al municipio la asesoría para la elaboración del proyecto. Indico que esta gestión ya la he realizado y la he dejado por escrito. Reconozco

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/23

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

que se me han enviado memorandos y que existió un acercamiento con la arquitecta, pero al revisar el proceso considero importante determinar de dónde parte la responsabilidad. En un inicio, acudí al Ministerio del Ambiente para verificar si era necesario obtener certificaciones, pero se determinó que no corresponde a nuestra competencia. Por ello, reitero que se debía oficiar al Departamento de Turismo para que un equipo técnico nos brinde la asesoría necesaria. Señalo que la elaboración del proyecto puede realizarse, pero con el debido acompañamiento técnico. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: La gestión debía ser realizada por la vocal, ya que para ello fue delegada. Entiendo su posición; sin embargo, considero que debió ejecutar dicha gestión, ya que cada integrante tiene responsabilidades asignada, al igual que otros compañeros han realizado gestiones en sus respectivas comisiones, correspondía que usted también cumpliera con la gestión delegada. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: No puedo pasarme por encima de la autoridad mediante una firma o insistiendo en la realización de acciones que no corresponden a mis funciones, tal como ha ocurrido en otros procesos. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: En caso de haber solicitado mi firma, yo la hubiera proporcionado; sin embargo, reitero que la gestión debía ser impulsada por usted, ya que fue delegada para ese propósito. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: en el documento está claramente establecido que se debe remitir al municipio, señor presidente; sin embargo, esto responde a una norma, por lo que no puedo pasarme por encima de la misma. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: No Magali, insisto en mi posición, considero que, incluso si se trataba de una firma mía, usted debía continuar con el proceso, presentarme el avance y decirme que correspondía continuar, ya que era necesario seguir avanzando. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: en el documento no está especificado con claridad, o tal vez no fui lo suficientemente clara en lo solicitado; sin embargo, así como se requiere asesoría, también es necesario ser asesorados por el municipio. Reitero que no puedo pasarme por encima de las competencias, ya que la elaboración de señalética no corresponde a los gobiernos parroquiales, incluso debe modificarse hasta el formato del proyecto, conforme a la normativa nacional de competencias. Señalo que ese es el trámite correspondiente y que lo único que solicito es la emisión del oficio, ya que en el documento se especifica claramente lo que se debe hacer; únicamente faltaría incorporar esa parte y proceder con la firma. Indicó además que, de ser necesario, yo misma puedo llevar el documento al municipio, donde deberán autorizar al Departamento de Turismo para coordinar con nosotros, ya que es indispensable contar con conocimiento técnico y trabajar de manera conjunta para definir los tipos de señalética a implementar, considerando que no se puede colocar cualquier tipo de letrero sin sustento técnico. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Manifiesto que todo lo expuesto forma parte de un proceso y que, precisamente por esa razón, se delegó dicha responsabilidad como parte de su comisión, por lo que correspondía asumir el riesgo o gestionar las firmas necesarias para



Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central



Teléfonos: (072)196022

1/24



E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

avanzar. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Por esa misma razón, realicé las consultas correspondientes con la técnica para verificar si esta competencia correspondía al gobierno parroquial; sin embargo, se determinó que la autoridad principal es el Consejo Provincial. Señaló además que no se cuenta con acercamiento con dicha institución y que considero necesario gestionar el proceso en coordinación con ella. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: La vocal Magaly ha cumplido con la parte que le corresponde y que, como cuerpo colegiado, no podemos sobrepasar las funciones del ejecutivo, lo cual debe quedar claramente establecido. Señalo que es necesario acompañar el proceso realizando las averiguaciones pertinentes y considero que le corresponde a usted, en calidad de presidente, efectuar la petición correspondiente para obtener el asesoramiento necesario. Indico que, si el tema no es competencia nuestra, no podemos intervenir en asuntos en los que no tenemos conocimiento técnico. Si bien, con buena intención, se ha dejado un presupuesto asignado, para su ejecución se requiere cumplir con los procedimientos adecuados; caso contrario, no se podría ejecutar. Manifiesto que los técnicos debieron informarnos oportunamente si dicha partida no podía ejecutarse, especialmente en el caso de no contar con los convenios respectivos. Por ello, considero que le corresponde a usted, como ejecutivo, realizar las gestiones necesarias para aclarar esta situación y encontrar una vía viable para la ejecución de dicha partida. Reitero que no basta con emitir un memorando solicitando la ejecución, ya que como vocales no tenemos la facultad de firmar ni elaborar proyectos. Nuestra función es aprobar y coordinar; de lo contrario, no tendría sentido contar con personal técnico. Aclaro que la responsabilidad de elaborar los proyectos recae en los técnicos, quienes son los especialistas en esta materia, mientras que nosotros, como vocales, no firmamos ni asumimos responsabilidad directa en la elaboración de los mismos. Finalmente, manifiesto que se debe realizar la gestión correspondiente para solicitar asesoría y buscar la manera adecuada de elaborar el proyecto. En caso de ser necesario, deberán suscribirse los convenios respectivos con las instituciones competentes, como el Departamento de Turismo. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Se debe solicitar al Departamento de Turismo del municipio, ya que es ahí donde se debe gestionar la delegación de competencias sin transferencia de recursos. Indico que esto se encuentra claramente establecido en el oficio, por lo que no existe confusión al respecto, además que he tratado de especificar de manera clara que dicha gestión es sin transferencia de recursos, a fin de que sea correctamente considerada. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Es que eso es lo que estamos haciendo nosotros con esa reforma que hay. Eso es precisamente lo que se está realizando con la reforma actual, ya que corresponde firmar convenios sin transferencia de recursos, como se ha venido haciendo con el municipio y otras instituciones. Esto sí nos compete; sin embargo, el asesoramiento técnico es fundamental para poder ejecutarlo correctamente. Recuerdo que se dejó un presupuesto para señalética, pero no se pudo ejecutar debido a que la normativa es nueva y el tema es complejo. En la red troncal, la competencia es

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/25

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

del Consejo Provincial. Cuando estuve como presidenta encargada se intentó realizar, pero no fue posible por su complejidad, por lo que se dejó pendiente. Además, cada institución maneja su propio reglamento sobre señalética, incluyendo dimensiones y especificaciones técnicas. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: El proyecto es viable, pero debe iniciarse con una capacitación para definir qué se va a realizar. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Esa gestión debe realizarla el ejecutivo mediante la solicitud correspondiente para que se nos brinde la capacitación. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Es importante elaborar un informe y mantener el proyecto en análisis para que, al finalizar la reforma, se defina si se continúa o no. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Ya se emitió una respuesta solicitando que se continúe con el proceso y que también se comunique al municipio. Las decisiones deben tomarse en conjunto y es necesario realizar visitas de campo. Con el presupuesto disponible no se podrán hacer grandes intervenciones; el monto es de \$5000. El proceso debe iniciar gestionando con la entidad competente en turismo, especialmente el Consejo Provincial, para contar con el respaldo técnico. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Otro tema que deseo tratar en asuntos varios es una situación que me preocupa. Hemos hablado de que no podemos realizar funciones fuera de nuestras competencias, ya que esto podría constituir una falta. En una sesión anterior consulté sobre un memorando que se pretendía hacerme firmar, en el cual se indicaba su reintegro en una fecha determinada, sin haberme informado a mí como autoridad encargada. También le pregunté si había firmado el convenio y se me indicó que no. Sin embargo, para conocimiento de todos, se firmó un convenio mientras usted se encontraba de vacaciones, pasando por encima de mi autoridad. De haberlo consultado, no habría tenido inconveniente en que se firme, pero no fue el procedimiento correcto. Existe un documento firmado el 22 de mayo en la STCTEA, por lo que no se puede desconocer ese hecho. Si se iba a firmar, debía hacerse con la debida coordinación y respetando la autoridad correspondiente. Considero que este tipo de acciones deben manejarse con responsabilidad y respeto a la institucionalidad. Por ello, dejo constancia escrita del documento que se me solicitó firmar. Además, es importante que se cuente con el asesoramiento del personal técnico y de secretaría, ya que para eso se dispone de ellos, a fin de evitar este tipo de inconvenientes. También me preocupa que en el tema del municipio se hayan gestionado aspectos como la donación de muros de contención sin conocimiento del cuerpo colegiado. Adicionalmente, la Secretaría General me indicó que se debía remitir una autorización de la junta para la aceptación de un proyecto, lo cual no se pudo realizar porque el orden del día no incluía el proyecto y, sin embargo, ya se encontraba aprobado sin conocimiento de la junta. Este tipo de situaciones no deben ocurrir en una institución pública, ya que debemos actuar conforme a la normativa y con transparencia, considerando que posteriormente pueden existir observaciones de los organismos de control. Recalco que cualquier proyecto o compromiso institucional debe ser puesto en conocimiento de los vocales. No se puede

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/26

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

asumir responsabilidades de manera individual cuando se comprometen recursos de la institución. Actualmente existen valores comprometidos que superan los \$90,000 en temas como fiscalización e IVA, y no se ha explicado claramente de dónde provendrán esos recursos. Se busca ejecutar los proyectos, pero también se debe garantizar cómo se cubrirán los costos, especialmente en lo relacionado con la fiscalización. Para ello, debió haberse gestionado un documento formal que asegure el apoyo del municipio en este aspecto. En caso de que la STCTEA solicite recursos para fiscalización, la institución no cuenta con esos fondos, por lo que es necesario que esta situación sea aclarada, incluso con el apoyo del contador. Solicito que se informe de manera clara cómo se encuentra el proceso con el municipio, cómo se están manejando los recursos y cómo se justifican las actuaciones realizadas, especialmente considerando que el documento fue firmado durante el período de vacaciones. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: En relación con lo mencionado por la Ing. Rita Japón sobre el tema del municipio, aclaro que no es que no exista el proyecto, sino que aún no lo teníamos en ese momento. Desde el municipio nos solicitaron una carta de aceptación; el doctor Juan Carlos indicó que se remita dicho documento para que ellos continúen con los demás trámites y posteriormente dar a conocer el proyecto cuando esté listo. Por esta razón, el día jueves se envió la carta de aceptación en la que se expresa que estamos de acuerdo con recibir la donación.

Intervención de la Ing. Rita Japón y menciona: Señalo que no se debió aceptar sin antes ponerlo en conocimiento de la junta. Además, indico que el asesor debe orientar correctamente, ya que el presidente no puede aceptar este tipo de procesos sin consulta previa al cuerpo colegiado. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Aclaro que no se trata de una autorización, sino de una carta en la que se informa que se está de acuerdo con la donación por parte del municipio. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Se trata de una carta en la que se comunica la conformidad para que el municipio realice la donación. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Recuerdo que anteriormente se había establecido como punto que, para aceptar una donación, se deben seguir los pasos correspondientes mediante una resolución de la junta. El presidente podía remitir el documento al municipio, pero previamente se debía solicitar la autorización correspondiente, lo cual no se realizó. **Intervención del Sr. secretario del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa** y menciona: Señalo que lo que corresponde ahora es convocar a sesión para dar a conocer la firma del convenio que solicita el municipio, siendo este el documento requerido en el proceso. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Indico que estos temas deben ser analizados previamente, ya que no se puede adelantar la entrega de documentos sin tener claridad sobre si el proceso será aprobado o no. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Señalo que, para tratar el tema de Guaguayme y otros asuntos, se convocará a una sesión extraordinaria el día miércoles en la tarde, en la cual también se abordarán estos temas. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Indico que una sesión

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎ Teléfonos: (072)196022

1/27

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

extraordinaria no resolvería el problema en este caso, ya que estos temas deben tratarse con anticipación. Además, recalco que el tema es urgente, porque el proyecto ya se encuentra en instancias del consejo. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Señalo que este proyecto ya ha pasado por dos sesiones de consejo, en las cuales se aprobó la donación. Además, menciono que la información ya es pública y se encuentra difundida, y que actualmente se están solicitando las autorizaciones correspondientes y también aclaro que este tipo de procesos no es sencillo, ya que pasan por diferentes departamentos, luego por comisiones de concejales, quienes analizan y emiten informes antes de que el tema sea tratado en sesión. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Reconozco que esto fue un error de mi parte. En algún momento se nos entregó un proyecto a cada uno, y por falta de tiempo no realicé el informe correspondiente, lo cual se me pasó por alto. Sin embargo, también es importante considerar que estos proyectos probablemente no se podrán ejecutar en esta administración. Se puede avanzar hasta la etapa de postulación, o en su defecto, dejarlo para que el siguiente candidato lo continúe. Aun así, considero que debemos hacerlo por el beneficio de la comunidad. Propongo convocar a una sesión extraordinaria el día miércoles para tratar de dar solución a este tema, con el objetivo de apoyar a los moradores de la parroquia. Reitero mis disculpas por lo sucedido y manifiesto mi compromiso de avanzar en este proceso. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Indico que no existe autorización para firmar convenios sin previo conocimiento y aprobación de la junta. Todo proyecto que implique la firma de convenios debe ser sometido a consideración de la junta para su respectiva autorización. Solicito que estos trámites se realicen de manera conjunta, con anticipación, para que la junta pueda autorizar conforme corresponde y evitar inconvenientes posteriores. **Intervención de la Sra. Magali Tiwi** y menciona: Al observar la información difundida en redes sociales sobre el tema del gas, advertí previamente que podríamos enfrentar problemas serios. En caso de una auditoría, podríamos recibir llamados de atención o sanciones. Por esta razón, se ha buscado asesoramiento para prevenir este tipo de situaciones. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Solicito que se vayan cerrando los proyectos, ya que posteriormente pueden volverse más complejos. Además, informo que aún faltan algunas actas, las cuales serán remitidas al ingeniero Jhandry, justificando el tema de las mangueras, del cual asumo responsabilidad. Coordinaré para que este asunto quede claro en la siguiente sesión. También expreso mi preocupación respecto al manejo del proyecto de las mangueras. Se aprobó un presupuesto significativo para la compra de estos materiales, con el fin de beneficiar a los usuarios con tanques de agua. Sin embargo, existen inconsistencias en la información. Se descargaron las mangueras al ingeniero Jhandry, quien manifestó desconocer el tema. Posteriormente, se presentó un acta con su firma. Ante esto, solicité la entrega de las actas para verificar que las mangueras hayan sido distribuidas correctamente a los beneficiarios. Considero que el responsable de los materiales debe responder por su manejo. Por ello, reitero la solicitud de las actas para verificar el cumplimiento del

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

1/28

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

proyecto. **Intervención del Abg. René López** y menciona: Solicito que se informe sobre el estado de la maquinaria. **Intervención del Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: Informo que la volqueta presentó daños en la corona, por lo que fue necesario adquirir un repuesto. Se tiene previsto que esta semana sea entregada. En cuanto al sistema de aire, también presentó fallas, las cuales están siendo reparadas. La gallineta se encuentra en el garaje, y el operador, Santiago, está de vacaciones, reincorporándose el día miércoles. **Intervención de la Ing. Rita Japón** y menciona: Solicito que, una vez que la volqueta esté operativa, se coordine para realizar trabajos de bacheo desde La Misión hasta San Antonio. Además, indico que se cuenta con una volqueta del municipio, por lo que se podría coordinar el uso conjunto de maquinaria como la gallineta y la excavadora para apoyar en estos trabajos.

12. Clausura.

Intervención del Sr. presidente Luis Erraez y menciona: Agradezco la presencia de todos los asistentes y reitero mis disculpas por los errores cometidos, comprometiéndome a corregirlos. Se agradece la participación de los presentes y se declara clausurada la sesión, siendo las 16:44.

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum.

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto
PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos
VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE

Abg. Ángel René López Quezada
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

📞 Teléfonos: (072)196022

1/29

✉ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



GAD GUADALUPE

Juntos Alcanzamos Más

Sra. Magali Rocío Masuk Tiwi Kuji
VOCAL DEL GADP GUADALUPE

Lo certifica:

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado
**SECRETARIO-TESORERO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

1/30

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com

Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027